



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

**Acta de la sesión ordinaria del Comité de Administración
celebrada el 31 de mayo de 2006**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diecisiete horas, del 31 de mayo de 2006, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 50, 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Acuerdo de Creación del Comité de Administración, los Diputados integrantes del mismo, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contralor Interno, se reunieron para el efecto de celebrar la sesión ordinaria de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y orden del día.
Se declaró quórum y se aprobó el orden del día.
2. Solicitud del Dip. Horacio Duarte Olivares, Presidente de la Sección Instructora para que se regularice la compra de una impresora multifunción Office Jet con un costo de \$6,299.00., (Seis mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), incluyendo I.V.A., la cual era necesaria para llevar a cabo la ejecución de diversos trabajos urgentes responsabilidad de la Sección Instructora y para optimizar la calidad de los mismos.

Antecedentes

En virtud de que el equipo era muy necesario y los Lineamientos que Regulan la Aplicación de Fondos Fijos y Revolventes únicamente autoriza la adquisición de bienes de forma directa hasta por un importe de \$1,500.00. (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y la impresora multifunción Office Jet tuvo un costo de \$6,299.00., (Seis mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) incluyendo I.V.A., para que la Dirección General de Finanzas libere el pago del equipo se requiere de la autorización del Comité de Administración.

ACUERDO.-Se autoriza regularizar la adquisición de la impresora multifunción Office Jet tuvo un costo de \$6,299.00., (Seis mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) incluyendo I.V.A., y se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Finanzas libere el pago de dicho equipo, el cual se deberá registrar como activo de la Cámara. Aprobado.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

3. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que el Comité de Administración tome conocimiento y autorice las adquisiciones o contratación de servicios no previstos en el Programa Anual de Adquisiciones 2006, en el periodo del 13 de febrero al 8 de marzo de 2006, por un importe de \$1,457,809.94 (Un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos nueve pesos 94/100 M.N.).

Antecedentes

Los Grupos Parlamentarios, la Mesa Directiva, las Comisiones y Comités, Coordinaciones y las diversas áreas administrativas que conforman la Cámara han requerido de diversos bienes y servicios no previstos en el Programa de Anual de Adquisiciones 2006.

De conformidad con los artículos 17 numeral 17.6 y 22 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios, se procedió a la adquisición o contratación de servicios no previstos en el Programa Anual de Adquisiciones 2006 que requirieron los Grupos Parlamentarios, la Mesa Directiva, las Comisiones, Comités, Coordinaciones y las diversas áreas administrativas que conforman la Cámara con el objeto de no limitar el adecuado desarrollo de las actividades que llevan a cabo o que pudieron provocar pérdidas o costos adicionales a la Cámara, asimismo no se excedió el 25% del presupuesto anual ejecutable por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

En cumplimiento al artículo 17 numeral 17.5 de la Norma de Adquisiciones Arrendamiento y Obra Pública y Servicios, se presenta el Informe de Adquisiciones y Servicios Realizados por Adjudicación Directa, en el periodo del 13 de febrero al 8 de marzo de 2006, mismo que se anexa, elaborado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

ACUERDO.- A solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros la solicitud se retira del orden del día.

4. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que el Comité de Administración tome conocimiento y autorice las adquisiciones o contratación de servicios no previstos en el Programa Anual de Adquisiciones 2006, comprendidos en el periodo del 8 de marzo al 4 de mayo de 2006, por un importe de \$5,031,938.22 (Cinco millones treinta y un mil novecientos treinta y ocho pesos 22/100 M.N.)

Antecedentes



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Los Grupos Parlamentarios, la Mesa Directiva, las Comisiones y Comités, Coordinaciones y las diversas áreas administrativas que conforman la Cámara han requerido de diversos bienes y servicios no previstos en el Programa de Anual de Adquisiciones 2006.

De conformidad con el artículo 23 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se procedió a la adquisición o contratación de servicios no previstos en el Programa Anual de Adquisiciones 2006 que requirieron los Grupos Parlamentarios, la Mesa Directiva, las Comisiones, Comités, Coordinaciones y las diversas áreas administrativas que conforman la Cámara con el objeto de no limitar al adecuado desarrollo de las actividades que llevan a cabo o que pudieron provocar pérdidas o costos adicionales a la Cámara, asimismo no se excedió el 25% del presupuesto anual ejercible por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

En cumplimiento al artículo 23 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se presenta el Informe de Adquisiciones y Servicios no Considerados en el Programa Anual Realizados por Adjudicación Directa, Selección entre 5 Cotizaciones, Pago Directo y Reembolso en el periodo del 8 de marzo al 4 de mayo de 2006 mismo que se anexa, elaborado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

ACUERDO.- A solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros la solicitud se retira del orden del día.

5. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que el Comité de Administración autorice la modificación al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos, Obra Pública y Servicios 2006 en la siguiente forma:

CAMBIOS DE PROCEDIMIENTO

NO DEL PROG. ANUAL	SERVICIO O PRODUCTO	PROCEDIMIENTO AUTORIZADO	PROCEDIMIENTO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN
59	CONTRATACIÓN DE EDECANES PARA EVENTOS ESPECIALES	ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE CONTRATO ABIERTO	ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE ORDENES DE SERVICIOS SEGÚN NECESIDADES	Las fechas y necesidades de cada evento son muy variadas y difíciles de programar, por lo cual no se puede definir horas, condiciones y características del servicio para realizar un contrato.
51	SUSCRIPCIONES LEGISLATIVAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE CONTRATO ABIERTO	ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE	Los títulos y cantidades de obras legislativas son solicitados conforme a la



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

			ORDENES DE SERVICIOS SEGÚN NECESIDADES	necesidad de consulta, lo que impide realizar un contrato
65	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REFACCIONES PARA RELOJES RECEPTORES DE DOCUMENTOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE CONTRATO ABIERTO	ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE ORDENES DE SERVICIOS SEGÚN NECESIDADES	La gran diversidad de tipos de relojes impiden precisar el tipo y cantidad de refacciones que se requieren, por lo tanto no es posible realizar un contrato.
77	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS MÁQUINAS DE TALLERES GRÁFICOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE CONTRATO CON 3 PROVEEDORES ESPECIALISTAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE ORDENES DE SERVICIOS SEGÚN NECESIDADES CON LOS PROVEEDORES ESPECIALISTA EN EL MANTENIMIENTO DE ESTOS EQUIPOS.	Los modelos y tipos de las maquinas utilizadas por talleres gráficos son muy viejos y los proveedores que reparan estos equipos son muy escasos, además que precisar el tipo de reparación o refacción que se requiere no es posible para realizar un contrato.
85	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REFACCIONES PARA MAQUINAS DE JARDINERÍA	ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE CONTRATO ABIERTO AL PROVEEDOR "CONSORCIO INDUSTRIAL EN JARDINERIA, S.A. DE C.V."	ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE ORDENES DE SERVICIOS SEGÚN NECESIDADES AL PROVEEDOR "CONSORCIO INDUSTRIAL EN JARDINERIA, S.A. DE C.V."	Los diversos componentes de las maquinas de jardinería impiden precisar el tipo de reparación o refacción que se requieren, por lo cual no es posible realizar un contrato.

CAMBIO DE PARTIDA PRESUPUESTAL

NO DEL PROG. ANUAL	SERVICIO O PRODUCTO	PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA	PARTIDA PRESUPUESTAL PROPUESTA	JUSTIFICACION
84	PLACAS Y LETREROS PARA DIPUTADOS (AS), ÁREAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS	2701	2403	La asignación destinada para la elaboración de placas y letreros esta considerada en la partida 2403 y no en la 2701 como inicialmente se había programado.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES

NO DEL	SERVICIO O	PARTIDA	PARTIDA	JUSTIFICACION
--------	------------	---------	---------	---------------



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

PROG. ANUAL	PRODUCTO	PRESUPUESTAL Y MONTO AUTORIZADOS		PRESUPUESTAL Y MONTO REQUERIDO		
7	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2404	\$4,000,000.00	2404 2301	\$3,800,000.00 \$ 200,000.00	La asignación destinada para la adquisición de pilas esta considerada en la partida 2301 y no en la 2404 como inicialmente se había programado, para lo cual se requiere hacer la transferencia correspondiente.

ACUERDO.- A solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros la solicitud se retira del orden del día.

6. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para el Comité de Administración autorice que se continúe operando con los puestos y plazas de homólogos con los que se cuenta y que fueron publicados en el Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de la Cámara de Diputados en el Diario Oficial de la Federación del 28 de febrero de 2006.

Antecedentes

Con fecha 4 de noviembre de 2005, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos autorizó, la reingeniería realizada en las estructuras dependientes de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y de la Secretaría de Servicios Parlamentarios con excepción de los Centros de Estudios y la cual fue publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Con fecha 13 de marzo de 2006 la Junta de Coordinación Política autorizó los tabuladores de sueldos para Mandos Medios y Superiores; y Homólogos.

Por lo anterior es necesario contar con un documento para efectos administrativos (Art. 4 del Estatuto para Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados) que permita continuar operando con los puestos y plazas homólogas con que se cuenta y que fueron publicados en el Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de la Cámara de Diputados en el Diario Oficial de la Federación.

ACUERDO.- Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que continúe operando con los puestos y plazas de homólogos con que se



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

cuenta en base a las necesidades de operación de las áreas y que fueron publicados en el Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de la Cámara de Diputados en el Diario Oficial de la Federación del 28 de febrero de 2006. Aprobado.

7. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que se autorice el pago de \$690,315.16, incluyendo el I.V.A., (Seiscientos noventa mil trescientos quince pesos 15/100 M.N.) para el pago de facturas atrasadas por concepto de instalación y mantenimiento de los Elevadores Schindler, trabajos desarrollados durante los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Antecedentes

Con fecha 28 de noviembre de 2001 y 6 de marzo de 2002, la Subjunta de Adquisiciones dependiente de la Junta de Apoyo Administrativo, autorizó la adquisición e instalación de cinco elevadores marca Schindler, en el edificio "E".

De acuerdo a las condiciones de pago establecidas en los pedidos respectivos, se debió haber cubierto un 10% del valor de los pedidos por concepto de material nacional y mano de obra a la entrega de los elevadores, así como un 30% del valor del Convenio Modificadorio DGRMS-CO-002-01/2001, a la entrega de los trabajos necesarios para colocar nuevos forros en acero inoxidable en cada uno de los cabezales externos de las puertas de piso, y que sumaban un monto de \$ 205,624.60, mismo que no fue cubierto en su oportunidad.

Asimismo, el costo del mantenimiento que se proporcionó a los cinco elevadores durante el periodo diciembre 2003 a diciembre 2004 y a los meses de agosto, noviembre y diciembre de 2005, que ascendió a \$484,690.56, tampoco fue pagado en su oportunidad, debido a que no se tenía celebrado un contrato de mantenimiento con dicha empresa, ni órdenes de servicio, ni un convenio modificadorio al contrato celebrado en 2005, que fueran el soporte documental de los pagos.

Es importante señalar que previo a solicitar la autorización de los pagos mencionados se llevó a cabo la investigación y recopilación de la documentación que avalan que efectivamente dichos conceptos no fueron liquidados con anterioridad.

La empresa Elevadores Schindler, S. A. de C. V. presentó 31 de octubre de 2005 oficio, solicitando los pagos pendientes, por lo que se deben realizar los mismos, a fin de evitar posibles contingencias para la Cámara.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

ACUERDO. Se turna al Grupo de Trabajo del Comité de Administración para que analice la documentación conjuntamente con la Contraloría Interna.

8. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros solicita se autorice que la Cámara de Diputados absorba el pago de los impuestos que se generen con motivo de la entrega de estímulos por antigüedad en el presente ejercicio 2006.

Antecedentes

El 31 de julio de 2003 la Junta de Coordinación Política autorizó la utilización de recursos de esta Cámara, con la finalidad de cubrir el 50% de la retención generada por el ISR a los trabajadores beneficiados con el estímulo por antigüedad; acuerdo que fue ampliado el 13 de agosto del mismo año en que dicho Órgano de Gobierno autorizó recursos adicionales para diversos Grupos Parlamentarios, por el importe necesario, a fin de que sean transferidos al Sindicato de Trabajadores y éste estuviera en condiciones de entregarle a sus afiliados el importe del 50% restante del impuesto retenido.

El 19 de julio del 2004 en el acuerdo No. 34 del Comité de Administración autorizó que la H. Cámara de Diputados asuma el importe del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que se grava al pago de estímulo por antigüedad que reciben los trabajadores sindicalizados que cumplen 10, 15, 20, 25, 28 y 30 años de servicio.

El 26 de julio de 2005 en el acuerdo 131-2005 aprobó la propuesta que autorizó que la Cámara de Diputados absorbiera el impuesto correspondiente a los estímulos de antigüedad que se otorgan a los trabajadores sindicalizados con base en el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que se haga uso de los recursos económicos de la Cámara de Diputados con el fin de que se absorba el impuesto correspondiente del pago de los impuestos que se generen con motivo de la entrega de estímulos por antigüedad en el presente ejercicio 2006. Aprobado.

9. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros solicita se autorice el reacondicionamiento de parte de la superficie de rodamiento del estacionamiento número dos de este Palacio Legislativo conforme a la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Antecedentes

Se tiene una superficie total de 10,390.00 m², de la cual el 80% de la superficie de rodamiento tiene adopasto y el 20% (2,078.00 m²) restante es terracería, la cual presenta depresiones (bachas) que provocan encharcamientos sumamente incómodos para los usuarios.

Se propone renivelar el terreno anteriormente descrito, a base de material de tepetate compactado y tendido de gravilla de tezontle, dando pendientes hacia las alcantarillas existentes, dicha obra se llevará a cabo durante un fin de semana para evitar que el estacionamiento deje de prestar servicio.

Para realizar dicho trabajo se requiere la autorización de recursos presupuestales por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), con el objeto de reacondicionar parte de la superficie de rodamiento del estacionamiento número dos de este Palacio Legislativo.

ACUERDO.- Se autoriza a la **Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros** para que a través de la **Dirección General de Recursos Materiales y Servicios** lleve a cabo el reacondicionamiento de parte de la superficie de rodamiento del estacionamiento número dos de este Palacio Legislativo, conforme a la **Norma de Obras Públicas y Servicios** relacionados con las Mismas de la **Cámara de Diputados**. Aprobado.

10. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que se autorice la contratación de 633 servicios para recibir la señal de cablevisión, especificando los usuarios que tienen derecho de contar con este servicio.

Antecedentes

En el Programa Anual de Adquisiciones se autorizó un monto de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el pago a la empresa Cablevisión, por concepto de los servicios de señal de televisión por cable.

ACUERDO.- Se autoriza a la **Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros** a sujetarse a los **633 servicios** con señal de **Cablevisión**, que se destinarán a **Órganos de Gobierno, Diputados, Comisiones y Comités** y algunos a las **áreas administrativas**. Aprobado.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

11. El Dip. Guillermo Martínez Nolasco, solicita se homologue al C. Lucas Antonio Domínguez Estrada, quien se desempeña como su asesor con los demás asesores de la Comisión de Defensa Nacional.

Antecedentes

El C. Lucas Antonio Domínguez Estrada tiene una plaza supernumeraria con una percepción de \$ 5,705.00 más una compensación adicional de \$2,2257.00.

La Comisión tiene derecho a tres plazas de asesores por honorarios, mismas que se encuentran cubiertas

ACUERDO.- Se autoriza una compensación adicional de acuerdo a la normatividad aplicable. Aprobado.

12. Por recomendación de la Contraloría Interna, la Secretaría General solicita se autorice la modificación del acuerdo número cuatro del acta del Comité de Administración de fecha 23 de marzo de 2006, en virtud de que el Centro de Desarrollo Social San Pedro Mártir no está constituido como Sociedad Civil.

Antecedentes

En la fecha señalada el Comité de Administración autorizó donar al Centro de Desarrollo Social San Pedro Mártir, diversos bienes e informáticos que por su estado físico o por sus cualidades técnicas ya no resultan útiles para el servicio de la Cámara y que dicho Centro tiene asignados. En el acuerdo se mencionó que el Centro es una Sociedad Civil, sin que este se encuentre constituido en tal forma, por lo que la Contraloría Interna solicitó formalizar la siguiente modificación al acuerdo.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios lleve a cabo la donación de los bienes muebles e informáticos al Centro de Desarrollo Social San Pedro Mártir, que se tienen asignados y en uso en las instalaciones del mismo. Aprobado.

13. Solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión de Marina, mediante la cual requiere la ampliación de su presupuesto por un importe de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del "Foro de Análisis y Evaluación de Aspectos Marítimos Portuarios, los Puertos y Construcción Naval".



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Antecedentes

La Comisión de Marina ha realizado diferentes foros, seminarios y mesas de trabajo durante la presente Legislatura, impulsando las actividades legislativas competencia de la Comisión y ha impulsado actividades culturales y educativas, así mismo ha fomentado actividades de investigación, todo ello con los recursos económicos que tiene asignados.

Solicita se amplíe su presupuesto en \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del "Foro de Análisis y Evaluación de Aspectos Marítimos Portuarios, los Puertos y Construcción Naval", recursos que se distribuirán de la siguiente forma:

- ❖ \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del "Foro de Análisis y Evaluación de Aspectos Marítimos Portuarios, los Puertos y Construcción Naval". El evento tiene como propósito fomentar mayor vinculación entre los distintos modos de transporte, revisar El Convenio de las Naciones Unidas sobre Transporte Multimodal, y la reactivación de la Construcción Naval.
- ❖ \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para elaborar reconocimientos a los participantes.
- ❖ \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para la realización de mesas de trabajo para analizar el otorgamiento de permisos especiales de navegación, reducción de tarifas de servicios portuarios.

La Dirección General de Finanzas informó que la Comisión de Marina cuenta con una disponibilidad presupuestal de 56,401.00 (Cincuenta y seis mil cuatrocientos un peso 00/100 M.N.) por lo que menciona que la Comisión requeriría una ampliación líquida por \$143,599.00 (Ciento cuarenta y tres mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

ACUERDO.- No se autoriza la solicitud.

14. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros solicita autorización para donación del Equipo de Cómputo para los Ayuntamientos (municipios) de los Estados, así como la distribución proporcional de equipos para los Grupos Parlamentarios, misma, que fue solicitada en el punto 17 de la sesión del Comité de Administración celebrada el 17 de diciembre de 2005.

Antecedentes.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Que con fecha 13 de diciembre de 2005 se solicitó autorización al Comité de Administración para que la donación de bienes muebles e informáticos que con fecha 18 de mayo se habían autorizado para atender las solicitudes de las instituciones de enseñanza pública u organizaciones civiles, se hiciera extensivo a los Municipios de los Estados, obteniendo como Acuerdo que se debía de presentar un inventario Pormenorizado y una propuesta de distribución proporcional para los Grupos Parlamentarios.

En la sesión del Comité de Administración de fecha 25 de abril, este acuerdo quedó sujeto a la revisión por parte del Grupo de Trabajo del Comité de Administración, quien después del análisis dio su conformidad.

ACUERDO.-Se autoriza la donación del Equipo de Cómputo para los Ayuntamientos de los Estados que presenten sus solicitudes a través de las Diputadas y los Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios y hasta por la cantidad señalada para cada uno de ellos de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. Aprobado.

15. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que se autorice la renovación del contrato con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, "CAPUFE", por el uso que haga la Cámara de Diputados de "los tramos carreteros" que operan con base en el Sistema de Identificación Automática Vehicular (IAVE).

Antecedentes

Mediante un Contrato por el Uso de "los tramos carreteros", firmado entre la Cámara y CAPUFE, se autorizó el servicio para el periodo del 1 de septiembre de 2003 al 31 de agosto de 2006.

Es necesario continuar proporcionando el servicio a los Diputados de la LX Legislatura y personal administrativo de la Cámara, conforme a los Lineamientos para la Administración y Control de la Tarjeta IAVE.

Para atender oportunamente el servicio para los Diputados de la LX Legislatura y el personal administrativo, se requiere que el Comité de Administración autorice la renovación del contrato correspondiente con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, cuyo objeto es: "Establecer el procedimiento, términos y forma de pago que deberá observar "La Cámara", para cubrir las cuotas de peaje que se generen por el uso que haga



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

de los "los tramos carreteros", que funcionan con base en el Sistema de Identificación Automática Vehicular (IAVE).

Que dicho contrato se deberá firmar con los anexos correspondientes, así como las condiciones similares a las que rigen el contrato actual, modificando los nombres de los usuarios del servicio.

ACUERDO.- Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros la renovación del Contrato por el uso que haga de los "los tramos carreteros", con base en el Sistema de Identificación Automática Vehicular (IAVE), con el objeto de instrumentar la forma, términos y condiciones en que los CC. Diputados Federales integrantes de la LX Legislatura harán uso de "los tramos carreteros", que tengan instalado el Sistema IAVE, y el plan de pagos periódicos de las cuotas que realizará "La Cámara" por el uso de dichos tramos carreteros, por el periodo del 1 de septiembre de 2006 al 31 de agosto de 2009, en las condiciones similares al convenio que rige actualmente la prestación del servicio. **Aprobado.**

16. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que se autorice la formulación y firma de un convenio con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., para el uso de caminos y puentes concesionados de "El FARAC" que no tenga instalado el sistema IAVE.

Antecedentes

Mediante un convenio para el uso de caminos y puentes concesionados, firmado entre la Cámara y BANOBRAS, se autorizó el servicio para el periodo del 1 de septiembre de 2003 al 31 de agosto de 2006.

Es necesario continuar proporcionando el servicio a los Diputados de la LX Legislatura y al personal administrativo de la Cámara, conforme a los Lineamientos para la Administración y Control de la Tarjeta IAVE.

Con el propósito de atender oportunamente el servicio para los Diputados de la LX Legislatura y al personal administrativo, se requiere que el Comité de Administración, autorice la formulación y firma del convenio correspondiente con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., convenio cuyo objeto será: "Instrumentar la forma, términos y condiciones en que los C.C. Diputados integrantes de la LX Legislatura harán uso de los Caminos y Puentes de "El FARAC" , que no tengan instalado el Sistema IAVE u otra



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

modalidad de cobro distinta al efectivo, y el plan de pagos periódicos de las cuotas que realizará "La Cámara" por el uso de dichos Caminos y Puentes".

El convenio se deberá firmar con los anexos correspondientes, así como en condiciones similares a las que rigen el convenio actual, modificando los nombres de los usuarios del servicio.

ACUERDO.- Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros la formulación y firma del convenio para el uso de caminos y puentes concesionados, con el objeto de Instrumentar la forma, términos y condiciones en que los C.C. Diputados Federales integrantes de la LX Legislatura harán uso de los caminos y puentes de "El FARAC", que no tengan instalado el Sistema IAVE u otra modalidad de cobro distinta al efectivo, y el plan de pagos periódicos de las cuotas que realizará "La Cámara" por el uso de dichos caminos y puentes, por el periodo del 1 de septiembre de 2006 al 31 de agosto de 2009, en las condiciones similares al convenio que rige actualmente la prestación del servicio. **Aprobado.**

ASUNTOS GENERALES

17. Solicitud del Dr. César Turrent Fernández, Director General Interino del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, referente a la adquisición de un vehículo NISSAN URVAN, para transportar al personal de dicho Centro a las diferentes regiones del país, a fin de que realicen trabajos de investigación.

Antecedentes

El vehículo NISSAN URVAN es una camioneta para nueve pasajeros, cuatro puertas, transmisión manual de cinco velocidades, más la reversa, aire acondicionado, modelo 2007, con un valor de 236,400., I.V.A. incluido (Doscientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros informó que el Centro cuenta con una disponibilidad presupuestal de \$252,800.00., (Doscientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios adquiera un vehículo NISSAN URVAN, con las siguientes características camioneta para nueve pasajeros, cuatro puertas, transmisión manual de cinco velocidades, más



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

la reversa, aire acondicionado, modelo 2007, con un valor de 236,400., I.V.A. incluido (Doscientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), para el trabajo del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, el vehículo se debe guardar en la Cámara cuando no se encuentre en servicio oficial. Aprobado.

13. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros solicita la autorización para que se adquieran a través de licitación pública 228 equipos de cómputo en base al techo presupuestal con el que se cuenta para tal efecto.

Antecedentes

La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros solicita al Comité de Administración, autorización para la adquisición de 228 equipos de cómputo para diversas áreas de conformidad con la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, para lo cual se cuenta con el techo presupuestal necesario.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, adquiera 228 equipos de cómputo, para llevar a cabo dicha adquisición se deberá apegar a los procedimientos de adjudicación que establezca la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, asimismo, se deberá respetar al techo presupuestal con el que se cuenta para tal efecto. Aprobado.

19. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros solicita autorización para adquirir en forma directa a la Agencia Imperio Automotriz del Sur 5 vehículos SENTRA.

Antecedentes

Que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros solicita la adquisición de un vehículo marca SENTRA para la Directora del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género contra su techo presupuestal, así mismo se solicita la adquisición de 4 vehículos marca SENTRA para los siguientes servidores públicos:

Secretario General, Secretario de Servicios Parlamentarios, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y Contralor Interno, en base a los recursos financieros que se obtuvieron de la venta de vehículos.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

ACUERDO.- Se autoriza a la **Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros** para que a través de la **Dirección General de Recursos Materiales y Servicios** adquiera en forma directa, de conformidad con la **Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios** de la **Cámara de Diputados**, a la **Agencia Imperio Automotriz del Sur** 5 vehículos **SENTRA**, mismos que serán asignados a la **Directora del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género**, al **Secretario General**, al **Secretario de Servicios Parlamentarios**, al **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros** y al **Contralor Interno**.
Aprobado.

20. La **Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros** solicita se autorice la integración de la plantilla clasificada por relación laboral.



Antecedentes

La estructura ocupacional fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de febrero de 2006, "Sobre las percepciones de los **Diputados Federales** y **Servidores Públicos** que prestan sus servicios para la **Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**".

Con base en el análisis de la plantilla clasificada por relación laboral, es necesario que su integración quede de la siguiente manera:

Personal de base 1945; personal operativo de confianza 994; personal de mandos medios y superiores y homólogos 503; y personal contratado por honorarios 1550, con los recursos presupuestales correspondientes.

Esta integración contempla las autorizaciones siguientes:

- El acuerdo por el que se fortalece la **Contraloría Interna**, autorizado el 21 de noviembre de 2005 por la **Junta de Coordinación Política**.
- Acuerdo de la **Junta de Coordinación Política** de 8 de mayo de 2006, mediante el cual se autorizó la creación de plazas para el **Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**.
- Convenio a registrarse ante la **Junta Federal de Conciliación y Arbitraje** derivado del **Acuerdo de Voluntades** a formalizarse entre el **Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados**, del **H. Congreso de la Unión** y la **Cámara**.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

ACUERDO.- Se autoriza la integración de la plantilla clasificada por relación laboral de la siguiente manera: Personal de base 1945; personal operativo de confianza 994; personal de mandos medios y superiores y homólogos 503; y personal contratado por honorarios 1550, con los recursos presupuestales correspondientes. Aprobado.

21. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros solicita se autorice la adquisición del software necesario para la actualización del Sistema de Control de Acceso, Asistencia, Votación y Audio Automatizado para el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, por el procedimiento de adjudicación directa con la empresa Audio Video Control Systems de México, S.A. de C.V.

Antecedentes

La empresa Audio Video Control Systems de México, S.A. de C.V., es filial de la empresa Ángel Electrónica, S.A. de C.V., misma que suministró el Sistema de Control de Acceso, Asistencia, Votación y Audio Automatizado en el Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados hace 8 años y que además es representante autorizado de las empresas propietarias de las marcas de los equipos instalados en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.

No existen en el mercado, empresas que puedan proporcionar este servicio de mantenimiento, dado que no cuentan con las refacciones y desconocen el funcionamiento del Software, con el cual opera el Sistema de Control en cuestión.

Es necesario la actualización del Software para la Modernización del Sistema de Control de Acceso, Asistencia, Votación y Audio Automatizado en el Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, a fin de disminuir la posibilidad de fallas y hacer más eficiente la operación del mismo.

La actualización del Software para la Modernización del Sistema, solo lo puede instalar con seguridad la propia empresa "Audio Video Control Systems de México, S.A. de C.V.", con un costo aproximado de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con lo cual se disminuirá el costo del mantenimiento de un 10% aproximadamente y se mejoraría sustancialmente el funcionamiento del sistema.

ACUERDO.- Se autoriza la adquisición mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con la empresa Audio Video Control Systems de México, S.A. de C.V., del Software para la Modernización del Sistema de Control de Acceso, Asistencia,



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Votación y Audio Automatizado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo y equipos que le den sustento o soporte hasta por la cantidad de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.); asimismo se solicita a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros que se realicen los ajustes necesarios en las partidas del Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados del año 2006, a fin de que se adquiriera este Software a la brevedad. Asimismo, se acordó que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros con el apoyo de las áreas operativas del sistema, dependientes de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, realicen los estudios para identificar nuevas propuestas económicas y técnicas de mejora, a efecto de que la siguiente Legislatura tome la determinación correspondiente. Aprobado.



22. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros solicita se autorice la formulación y firma de un contrato de prestaciones de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Control de Acceso, Asistencia, Votación y Audio Automatizado del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, con la empresa Audio Video Control Systems de México, S.A. de C.V.

Antecedentes

Durante el año 2005 y años anteriores la Cámara de Diputados firmó contratos con la empresa Audio Video Control Systems de México, S.A. de C.V., para que proporcionara el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones del Sistema de Control de Acceso, Asistencia, Votación y Audio Automatizado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo.

En virtud, de que no se cuenta con otras empresas que puedan proporcionar este servicio con las características de la empresa actual, será necesario la firma de un contrato por el periodo de junio a diciembre del 2006 por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales aproximadamente, cuyo objeto al igual que en los casos anteriores será el de "Realizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones del sistema de control de acceso, asistencia, votación y audio automatizado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo", conforme a la relación de equipos y a la póliza de mantenimiento descritos en los anexos I y II respectivamente, mismos que firmados las partes formarán parte del contrato.

ACUERDO.- Se autoriza la formulación y firma del Contrato con la empresa **Audio Video Control Systems de México, S.A. de C.V.**, para la **Prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema de Control de Acceso, Asistencia, Votación y Audio Automatizado en el Salón de Sesiones del Palacio**



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Legislativo, por los meses junio a diciembre del 2006 por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales aproximadamente. Aprobado.

23. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros solicita autorización para realizar las adecuaciones presupuestales para dotar de los recursos necesarios para los trabajos de rehabilitación de espacios en este Recinto Legislativo.

Antecedentes

Los artículos 17, 18 y 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, autorizan a la Cámara a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias.

 ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría General para que realice las acciones necesarias, a fin de que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros realice las adecuaciones presupuestarias para dotar de los recursos necesarios para los trabajos de rehabilitación de espacios en este Recinto Legislativo por un monto de \$4,000,000.00 de (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), afectando en reducción la subpartida 5206-1 "Bienes Informáticos.- Computadoras e Impresoras", y en ampliación la 3504 "Mantenimiento y conservación de inmuebles". Estas adecuaciones deberán ser comunicadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos que señalan los artículos 18 y 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación, a efecto de que esta H. Cámara, integre los informes trimestrales a que se refiere el artículo 70 de dicho Decreto. Aprobado.

-  24. Solicitud del El Dip. Alejandro Murat Hinojosa, Presidente de la Comisión Especial para la Competitividad y el Desarrollo Regional, y de su Mesa Directiva, requiriendo una plaza de asesor "A", para que los apoye en la elaboración de proyectos en materia de competitividad y desarrollo regional.

Antecedentes

Se acordó en la sesión del Comité de Administración del 23 de marzo de 2006, que la solicitud la firmaran los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión, lo cual ya se llevó a cabo.

ACUERDO.- Se autoriza la contratación del asesor solicitado por la Mesa Directiva de la Comisión Especial para la Competitividad y el Desarrollo Regional. Aprobado.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

25. Solicitud del Dip. Hugo Rodríguez Díaz, Coordinador de la Diputación Federal por el Estado de Jalisco, para que se le autorice el reembolso de \$2,716.70, (Dos mil setecientos dieciséis pesos 70/100 M.N.) por concepto de mantenimiento del vehículo NISSAN SENTRA 2005, placas 989TNN, propiedad de la Cámara y que tiene asignado dicha Coordinación.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que cubra el reembolso de \$2,716.70, (Dos mil setecientos dieciséis pesos 70/100 M.N.) al Dip. Hugo Rodríguez Díaz, Coordinador de la Diputación Federal por el Estado de Jalisco, por concepto de mantenimiento del vehículo NISSAN SENTRA asignado a la Coordinación. Aprobado.

-  26. Adicionalmente el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros presentó un Informe a los CC. diputados integrantes del Comité de Administración sobre la visita a la Dirección General de Servicios de Computo académico el cual se presenta a continuación:

 Atendiendo las instrucciones del Comité de Administración se realizó una visita el 29 de mayo del presente año, a la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, siendo el titular el Dr. Alejandro Pisanty Baruch y su equipo de colaboradores, por parte de la H Cámara de Diputados, asistimos el titular de la Contraloría Interna, C. P. Alfonso Grey Méndez, el titular de la Dirección General de Tecnologías de Información, Ing. Alejandro Arciga Anzo, dos representantes de la Secretaría General, señores Ramiro Arvizú M. y Mauricio López M., así como su servidor Lic. Rodolfo Noble San Román.

Se presento al equipo de trabajo de la UNAM la solicitud e interés de la H Cámara de Diputados de recibir asesoría para la adquisición de un sistema integral de administración, ya que en las condiciones actuales no se cuenta con las herramientas necesarias para tener una administración moderna, eficiente, ágil y oportuna, que permita a la propia administración y al Comité de Administración un seguimiento de la aplicación de recursos humanos, financieros, materiales y contables actualizados.

Se les plantearon por parte del C. P. Alfonso Grey y de un servidor las siguientes dudas:

- Que tipo de sistema deberíamos adquirir en el mercado en cuanto a su robustez y calidad, que cuenten con respaldo técnico y que ya tuvieran historias de aplicación exitosas en problemáticas similares a la nuestra.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN LIX LEGISLATURA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

- Que sería más conveniente si comprar un sistema ya desarrollado o pensar si sería más conveniente que la Cámara debería desarrollarlo.
- Si sería mas conveniente comprar sistemas aislados para cada necesidad o un sistema integral modular.
- Si sería una mejor alternativa dada nuestra situación actual de pensar en /primero adquirir algunos sistemas individuales y en los próximos años buscar ya un sistema integral.

A estas dudas el Dr. Alejandro Pisanty nos dio las siguientes respuestas:

En primer lugar nos manifestó su disposición en colaborar con este proyecto, felicitando a la H Cámara, al Comité de Administración y valorando el hecho de que la Contraloría participe en forma activa por resolver un añejo problema.

En cuanto al primer punto el Dr. Pisanty enfatizó que dada la importancia de la H Cámara de Diputados, recomendaría la adquisición de los sistemas probado, robusto y de calidad y que de acuerdo a sus experiencias solo había dos, SAP y ORACLE.

Como segundo punto, comentó que definitivamente recomendaba adquirir un producto terminado y no meternos a desarrollarlo en virtud del tiempo y la complejidad que presentaría.

En tercer lugar nos indico, que la implementación de soluciones independientes no permitiría la interrelación de las áreas y por consecuente de la información para una toma de decisiones oportuna y eficaz.

En cuanto a la cuarta pregunta, señaló que dada su experiencia la implementación de cualquier sistema generaba un desgaste en la organización ya que implica desde un cambio de cultura y de procesos, por lo que recomendó buscar desde ahora una solución integral y perdurable.

Después de estas recomendaciones, se le solicito las condiciones para que la UNAM nos hiciera un diagnóstico que permita a la H Cámara una adquisición transparente y que resuelva la actual problemática, se estableció que se tendría una propuesta a finales del mes de julio del presente y que para ello requerirían que la H Cámara les proporcionara la



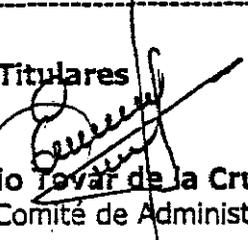
**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LIX LEGISLATURA**

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

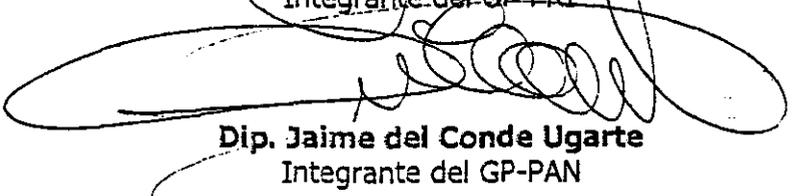
información de cada área, así como las facilidades para que se entrevistaran con diversos titulares que les ayude en la elaboración de su recomendación y diagnóstico.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.-----

Titulares


Dip. Elpidio Tojar de la Cruz
Presidente del Comité de Administración


Dip. Alfredo Gómez Sánchez
Integrante del GP-PRI


Dip. Jaime del Conde Ugarte
Integrante del GP-PAN


Dip. Alejandro Agundis Arias
Integrante del GP-PVEM

Dip. Pedro Vázquez González
Integrante del GP-PT

Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez
Integrante del GP-PC

Suplentes

Dip. Adrián Chávez Ruiz
Integrante del GP-PRD

Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor
Integrante del GP-PRI

Dip. José Julio González Garza
Integrante del GP-PAN

Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Integrante del GP-PVEM

Dip. Joel Padilla Peña
Integrante del GP-PT

Dip. Luis Maldonado Venegas
Integrante del GP-PC